

Carmen Crespo Tobarra
Directora de la Biblioteca de la Real Academia de
Jurisprudencia y Legislación

UNA BIBLIOTECA DE DERECHO CON HISTORIA...

Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación es una corporación científica de derecho público, dotada de plena capacidad jurídica, e integrada en el Instituto de España. Actualmente está presidida por José Antonio Escudero y entre sus fondos cuenta con un gran número de documentos históricos y de investigación más que interesantes...

La Academia tiene como fines la investigación y el cultivo del derecho y ciencias afines, y para el cumplimiento de dichos fines se centra en el estudio y enseñanza de materias jurídicas en las sesiones semanales del Pleno de Académicos, donde también se realizan análisis y crítica doctrinal de la jurisprudencia, en las secciones científicas, y en las conferencias y seminarios que se celebran en ella. La Academia elabora informes solicitados por organismos oficiales, organiza congresos y asiste a los que se realizan en España y en el extranjero de tema jurídico, y colabora con entidades análogas también españolas y extranjeras.

En el año 2014 tuvo lugar un acontecimiento de gran importancia para la vida de la RAJYL con la constitución de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. La Fundación viene a reforzar el papel de la Academia como centro creador y difu-

paralelo a los estudios universitarios, por entonces aferrados a la enseñanza tradicional, empezaron a surgir reuniones de personas con vocación pedagógica e investigadora, la primera de las cuales se estableció en 1730.

Estas academias de derecho del siglo XVIII pueden clasificarse siguiendo a Antonio Pau Pedrón (1) en tres grupos: estudios prácticos, estudios teóricos y estudios canónicos. Existe documentación que acredita la existencia de al menos catorce academias hasta la unificación en 1836 de todas ellas en la *Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación*, aunque la de Sagrados Cánones de San Isidoro está activa hasta 1847. La *Academia Matritense* pasó a llamarse Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1882, nombre que ha conservado hasta nuestros días, con el paréntesis de la IIª República cuando en lugar de Real fue llamada Nacional.



sor en el campo del derecho, así como su vocación pedagógica. Entre los fines de la Fundación está el apoyo a la RAJYL y a las actividades que contribuyan al desarrollo, fomento y difusión del Derecho. Puede editar y difundir publicaciones y conferencias de materia jurídica, emitir dictámenes e informes y conceder ayudas a la investigación del derecho y premios a personalidades de relevancia. También podrá financiar proyectos de investigación que contribuyan al progreso y al mejor conocimiento del derecho en colaboración o por encargo de la RAJYL.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

La actual Academia es heredera de aquellas que desde principios del s. XVIII empezaron a funcionar en Madrid por iniciativa particular de personalidades dedicadas al derecho y materias afines. En

Sedes

La Real Academia ha tenido numerosas sedes hasta que en 1903, una Real Orden cede el edificio que hoy ocupa. Este edificio tuvo hasta esa fecha distintos usos (Real Casa del Vidrio, Real Laboratorio de Química, Real Sociedad Económica Matritense, Colegio de Sordomudos y Ciegos, Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y la Dirección General de la Deuda Pública y Caja General de Depósitos).

En 1903 se logró finalmente una sede permanente para la Real Academia de Jurisprudencia, por intercesión de Raimundo Fernández Villaverde, presidente de la Academia y Ministro de Hacienda. En 1911 se creó el Instituto de Enseñanzas de las Carreras Diplomática y Consular, cuyo patronato se encomendó a la Academia, y cuando se creó la Escuela

Diplomática, sucesora de aquel organismo, su primera sede se estableció en el edificio de la RAJYL, en donde convivieron ambas instituciones, entre 1942 y 1954.

Los sucesivos cambios de emplazamiento de la RAJYL no han beneficiado a la biblioteca, pero sí en cambio la convivencia con otras instituciones cuyos fondos han venido a incrementar la colección académica con obras relacionadas con esas instituciones. En este sentido podemos señalar la abundancia de obras relativas a la política exterior española de principios del siglo XX, fruto de la presencia del Instituto Diplomático y Consular en el edificio.

La Biblioteca

La colección bibliográfica

La materia principal de la colección es el derecho en todas sus especialidades, seguida de la historia, la política y la filosofía. La mayoría de las obras son españolas, aunque hay abundante bibliografía en lengua francesa y en menor cantidad en lengua italiana, inglesa y alemana. De entre los fondos especiales de la colección, podemos destacar los siguientes:

- Las publicaciones de la propia Academia. Son los discursos de ingreso de los académicos y los de inauguración de curso. Además, hay una colección de conferencias pronunciadas en la casa, muy numero-

sas entre fines del XIX y principios del XX, cuando era costumbre la publicación de las mismas.

- La colección de publicaciones periódicas. Se encuentra en ella la *Revista de la Academia de Jurisprudencia y Legislación* (1875), que reaparece entre 1950 y 1961. Desde 1973 se tituló *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, nombre que ha conservado hasta 2011 en que ha pasado a llamarse *Estudios de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. En ellos se recogen las ponencias presentadas por los académicos en los plenos semanales. Debido a la crisis, se ha dejado de publicar estos tres últimos años, pero se volverán a publicar nuevamente este año.

La Fundación viene a reforzar el papel de la Academia como centro creador y difusor en el campo del derecho, así como su vocación pedagógica.

- El fondo antiguo, que comprende las obras de los siglos XVI, XVII y XVIII, cuya descripción catalográfica está recogida en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*.



- La colección de folletos de los primeros años del s. XIX, correspondientes a la época de la Guerra de la Independencia, al reinado de Fernando VII y a los primeros años del de Isabel II.

- Un conjunto de obras de Benedictus de Spinoza en distintas lenguas, incluidas las primeras traducciones al español, junto a tratados sobre el filósofo y su tiempo.

- Las publicaciones procedentes del *Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes*. Este instituto, precedente de la Escuela Diplomática, compartió su sede con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación hasta su traslado a su actual ubicación a mediados del siglo pasado. Fruto de esa convivencia, se conservan en la Biblioteca numerosas publicaciones relativas a los estudios internacionales de dicho Instituto, además de sus propias publicaciones.

- Un pequeño fondo fotográfico, con retratos de presidentes de la Academia del estudio fotográfico de Eusebio Juliá.

Actividades actuales de la biblioteca

La Biblioteca contiene el patrimonio bibliográfico de la RAJYL, formado inicialmente por los fondos que reunían los miembros de las distintas academias que empezaron a funcionar a principios del s. XVIII. Tiene un carácter histórico y de investigación, pero es voluntad de la Academia la modernización de su Biblioteca mediante su inclusión en proyectos europeos como EUROPEANA, en la puesta al día de sus fondos bibliográficos con nuevas adquisiciones, y en actualización técnica de sus herramientas.

Sus propósitos generales son los siguientes:

Aumento de su fondo bibliográfico. Después de años de crisis, la biblioteca ha empezado nuevamente a aumentar su fondo bibliográfico con nuevas adquisiciones. Este aumento se debe en primer lugar a las adquisiciones de obras muchas de ellas extranjeras, especialmente referidas a la Unión Europea. En segundo lugar a la donación que como miembro del Patronato de la Fundación Pro Real Academia hace la Editorial Aranzadi a la Biblioteca. Esta donación comprende la suscripción a la base de datos WESTLAW Aranzadi.

Muy importante también ha sido la entrega en depósito de una parte de la biblioteca de Federico de Castro por parte de la Universidad Autónoma de Madrid, llevada a buen término gracias a las gestiones del Académico Bibliotecario D. Antonio Manuel Morales Moreno. El donativo consiste en un con-

junto de monografías y separatas de la biblioteca personal de Federico de Castro, cuya catalogación está pendiente de realizarse.

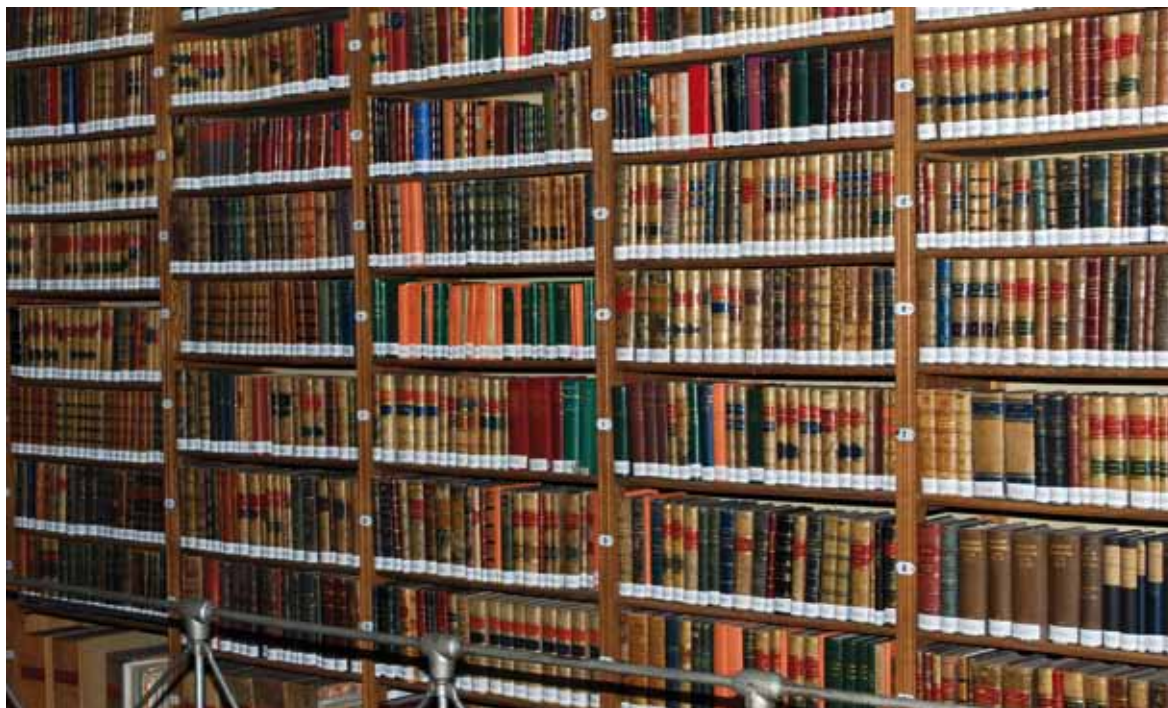
Catalogación. El fondo bibliográfico está incluido en la base de datos bibliográfica que consta de 40.371 registros. Del fondo antiguo de la Biblioteca sólo están incluidas en la base de datos las obras impresas en el s. XVI. El resto deben consultarse en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*.



Fruto del convenio entre la Comunidad de Madrid y el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*, se catalogaron el año pasado 831 libros y folletos de los primeros años del s. XX.

El catálogo bibliográfico está accesible en INTERNET a través de la página web de la Academia.

IURIS DIGITAL. Es la Biblioteca digital de la RAJYL, integrada por ejemplares únicos y raros. También se han digitalizado las obras que hemos considerado importantes para la historia del derecho en España



y las que reflejan la administración de justicia en nuestro país, así como las grandes obras teóricas. (*Las Siete Partidas*, la *Novísima Recopilación*, etc.). *IURIS DIGITAL* es accesible a través de la página web de la RAJYL, o directamente desde cualquier buscador por su título. Es fruto de la ayuda de la Subdirección General del Libro del MECD, y está integrada en EUROPEANA, la Biblioteca Digital Europea. Hay actualmente 1402 unidades bibliográficas digitalizadas.

Descripción de Archivo Histórico de la RAJYL

El Archivo Histórico contiene sobre todo el resultado de la actividad de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de las distintas academias que la precedieron, y abarca un periodo que se extiende entre 1759 y 1940, aproximadamente.

La descripción del Archivo de la RAJYL, iniciada en 2014, ha abierto un campo de investigación referido a la propia RAJYL y a las academias que la precedieron. El proyecto se inició gracias a la ayuda de la Subdirección General de Archivos del MECD, con cuyos fondos se pudo contratar a una empresa especializada, que empezó a acometer el trabajo.

La Biblioteca contiene el patrimonio bibliográfico de la RAJYL, formado inicialmente por los fondos que reunían los miembros de las distintas academias que empezaron a funcionar a principios del s. XVIII.

Además de la información sobre las actividades de la Academia y de las instituciones que la precedieron, los datos que empieza a ofrecer el archivo pueden servir también para ampliar el conocimiento de la historia del derecho en España y la evolución de la enseñanza del mismo, aportando nuevos datos biográficos y bibliográficos sobre los juristas españoles e iberoamericanos de los tres últimos siglos. ▴

Nota

- (1) Pau Pedrón, Antonio (2006). *La Real Casa del Vidrio, sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Madrid : [s.n.].

AUTORA: Crespo Tobarra, Carmen (biblioteconomía@rajyl.es). Directora de la Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

FOTOGRAFÍAS: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

TÍTULO: Una biblioteca de Derecho con historia... Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

RESUMEN: En este artículo se describen las actividades de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de su Biblioteca. Además se explica cómo es y qué contiene su Archivo Histórico, cuya descripción se acaba de iniciar.

MATERIAS: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación / Bibliotecas.